



Poder Legislativo del Estado de México

Gaceta Parlamentaria

ÓRGANO DE DIFUSIÓN INTERNA

AÑO 3

No. 100

OCTUBRE 02, 2014

2014. Año de los Tratados de Teoloyucan



Séptimo Periodo Ordinario de Sesiones

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	DIRECTIVA DE LA LEGISLATURA
Presidente	Presidente
Dip. Aarón Urbina Bedolla	Dip. Alonso Adrián Juárez Jiménez
Vicepresidente	Vicepresidente
Dip. Héctor Miguel Bautista López	Dip. Juan Demetrio Sánchez Granados
Vicepresidente	Vicepresidente
Dip. Ulises Ramírez Núñez	Dip. Tito Maya de La Cruz
Secretario	Secretario
Dip. Víctor Manuel Estrada Garibay	Dip. Gerardo del Mazo Morales
Vocal	Secretario
Dip. Alejandro Agundis Arias	Dip. José Alberto Couttolenc Güemez
Vocal	Secretario
Dip. Higinio Martínez Miranda	Dip. Norberto Morales Poblete
Vocal	
Dip. Óscar González Yáñez	

INTEGRANTES DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Abad de Jesús Juan
- Agundis Arias Alejandro
- Almanza Monroy Fidel
- Aparicio Espinosa María de Lourdes
- Arana Castro Luis Alfonso
- Arzola Vargas Xochitl Teresa
- Balderas Trejo Ana María
- Bautista López Héctor Miguel
- Benítez Avilés Saúl
- Benítez Gregorio Leonardo
- Borja Texcotitla Felipe
- Bravo Álvarez Malo Alfonso Guillermo
- Castilla García Guadalupe Gabriela
- Castrejón Morales Marcos Manuel
- Catalán Valdéz Jocías
- Corona Rivera Armando
- Couttolenc Güemez José Alberto
- Del Mazo Morales Gerardo
- Enríquez Fuentes Jesús Ricardo
- Escobedo Ildelfonso Apolinar
- Estrada Garibay Víctor Manuel
- Fernández Sánchez Martha Elvia
- Flores Gutiérrez Annel
- García Enríquez Fernando
- García Moreno Silvestre
- Garza Martínez María Teresa
- Gómez Lugo Elda
- González Yáñez Óscar
- Gusmán Rodríguez Lorenzo Roberto
- Gutiérrez Ramírez Juan Manuel
- Hernández García Elvia
- Hernández Meneses Alberto
- Hernández Silva Héctor
- Hernández Vargas Hugo Andrés
- Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes
- Hinojosa Molina Narciso
- Juárez Jiménez Alonso Adrián
- Lara Calderón Silvia
- Ledesma Magaña Israel Reyes
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- López Cárdenas David
- López Garnica Epifanio
- Mancilla Zayas Sergio
- Marrón Agustín Luis Gilberto
- Martínez Martínez Marlon
- Martínez Miranda Higinio
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Ventura Luis Enrique
- Maya de la Cruz Tito
- Mazutti Delgado Enrique Audencio
- Mendoza Velázquez Enrique
- Mercado Ávila Irad
- Millán Márquez Juan Jaffet
- Monroy Estrada Amador
- Morales Poblete Norberto
- Olvera Hernández Gabriel
- Pacheco Reyes Erick
- Parra Sánchez David
- Pedroza Jiménez Héctor
- Pichardo Lechuga José Ignacio
- Portugués Fuentes Armando
- Ramírez Núñez Ulises
- Real Salinas Dora Elena
- Rodríguez Hurtado Marco Antonio
- Rodríguez Posada Francisco
- Rojas San Román Francisco Lauro
- Sánchez Granados Juan Demetrio
- Sánchez Pompa Roberto Espiridión
- Soto Espino Armando
- Torres Huitrón José Alfredo
- Urbina Bedolla Aarón
- Vallejo Tinoco Ariel
- Vargas del Villar Enrique
- Vargas Reyes Everardo Pedro
- Zepeda Martínez Leticia



GACETA PARLAMENTARIA

Órgano de difusión interna
del Poder Legislativo del Estado de México

Año 3

100

Octubre 02, 2014

2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN

ÍNDICE

	PÁGINA
ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA LVIII LEGISLATURA, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014, PENDIENTE DE PUBLICACIÓN.	4

ASUNTOS TRATADOS EN LA SESION DELIBERANTE DE LA H. LVIII LEGISLATURA, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

ACUERDO SOBRE EL TERCER INFORME QUE ACERCA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD, HA TENIDO A BIEN RENDIR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.	5
ACUERDO FORMULADO EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, RENDIDO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.	6

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LVIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

Presidente Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil catorce, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido integrada en la Gaceta Parlamentaria y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al oficio por el que el Gobernador Constitucional, Doctor Eruviel Ávila Villegas presenta el Tercer Informe, que acerca del estado que guarda la administración pública de la Entidad.

La presidencia manifiesta que se tiene por rendido el Informe de Gobierno y cumplido el mandato previsto en el artículo 77 fracción XVIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, conforme a lo señalado en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y señala que la Legislatura analizará el contenido del mismo.

3. La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al acuerdo formulado en el marco del análisis del Tercer Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal, que presenta la Junta de Coordinación Política. Solicita la dispensa del trámite de dictamen, para su discusión y resolución inmediata.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

El diputado Norberto Morales Poblete propone una modificación al acuerdo. Es desechada la propuesta por mayoría de votos.

Suficientemente discutido el acuerdo, es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también aprobado en lo particular, y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando ésta, que ha sido registrada la asistencia.

4.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las once horas con doce minutos del día de la fecha, y cita para el día jueves dos de octubre del año en curso a las trece horas.

Diputados Secretarios**José Alberto Couttolenc Güemez****Gerardo del Mazo Morales****Norberto Morales Poblete**

Toluca de Lerdo, México,
Septiembre 24, 2014
No. de Oficio 201.G/O/121/2014

**DIPUTADO LICENCIADO
ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA H. LVIII LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Estimado Diputado Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77, fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, respetuosamente y por su amable conducto, me permito presentar a esa H. LVIII Legislatura del Estado, el documento denominado "Tercer Informe de Gobierno, Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucionales del Estado de México" y los anexos correspondientes, mediante los cuales se rinde el informe acerca del estado que guarda la administración pública estatal.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi alta y distinguida consideración.

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

JOSÉ S. MANZUR QUIROGA

ACUERDO QUE FORMULA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA CON MOTIVO DE COMPARENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en el marco del análisis del Tercer Informe de Gobierno que sobre el estado que guarda la Administración Pública rindiera el Gobernador Constitucional del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas, ante la Soberanía Popular, el día 24 de septiembre del año en curso, la Junta de Coordinación Política de la “LVIII” Legislatura, con sustento en lo previsto en los artículos 62 fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, formula Acuerdo para el desarrollo de comparencias de servidores públicos del Poder Ejecutivo ante Comisiones Legislativas Unidas, en los términos siguientes:

LA HONORABLE “LVIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se solicitará al titular del Ejecutivo Estatal, la anuencia correspondiente para que concurran ante Comisiones Legislativas Unidas de la “LVIII” Legislatura, conforme el tenor siguiente:

Dependencia/titular	Comisiones Legislativas Unidas	Día, Hora y Lugar
Secretario General de Gobierno (Concurre con los comparecientes a la reunión) Procurador General de Justicia (Compareciente) Secretario de Seguridad Ciudadana (Compareciente)	Gobernación y Puntos Constitucionales Procuración y Administración de Justicia Seguridad Pública y Tránsito	Jueves 25 de septiembre de 2014 13:00 Salón Benito Juárez
Dependencia/titular	Comisiones Legislativas Unidas	Día, Hora y Lugar
Secretario General de Gobierno (Concurre con los comparecientes a la reunión) Secretario de Finanzas (Compareciente) Secretario de Agua y Obra Pública (Compareciente) Secretario de Comunicaciones (Compareciente)	Planeación y Gasto Público Finanzas Públicas Recursos Hidráulicos Comunicaciones y Transportes	Jueves 25 de septiembre de 2014 15:00 Salón Benito Juárez

Secretario General de Gobierno (Concurre con los comparecientes a la reunión)		
Secretario de Desarrollo Social (Compareciente)	Desarrollo Social	
Secretario de Educación (Compareciente)	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Jueves 25 de septiembre de 2014 17:00
Secretario de Salud (Compareciente)	Salud, Asistencia y Bienestar Social	Salón Benito Juárez

ARTÍCULO SEGUNDO.- El desarrollo de las comparecencias ante las Comisiones Legislativas Unidas de la "LVIII" Legislatura se sujetará al procedimiento siguiente:

- 1.- Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida a los servidores públicos que corresponda, y ocuparán el lugar que al efecto les hubiere sido asignado.
- 2.- Al inicio del primer bloque de comparecencias hará uso de la palabra el Secretario General de Gobierno con motivo del desarrollo de los trabajos.
- 3.- El Presidente de las Comisiones Legislativas Unidas concederá el uso de la palabra a los servidores públicos comparecientes para que lleven a cabo una exposición general, hasta por un término de diez minutos.
- 4.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas se desarrollarán dos rondas de participaciones, en cada ronda hará uso de la palabra, hasta por tres minutos, para formular sus interrogantes, una diputada o un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios, en orden ascendente.
- 5.- Al concluir cada ronda, los comparecientes procederán a su contestación, de acuerdo con las interrogantes que les hubieren formulado.
- 6.- Concluida la etapa de preguntas y respuestas, el Presidente de las Comisiones Legislativas Unidas dará por terminada la comparecencia de los servidores públicos, e instruirá a la comisión de protocolo, se sirva acompañarles en su salida.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la "LVIII" Legislatura del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

A T E N T A M E N T E
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA
H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

DIP. AARÓN URBINA BEDOLLA

DIP. HÉCTOR MIGUEL BAUTISTA LÓPEZ

VICEPRESIDENTE**SECRETARIO****DIP. ULISES RAMÍREZ NÚÑEZ****DIP. VÍCTOR MANUEL ESTRADA GARIBAY****DIP. ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS****DIP. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA****DIP. ÓSCAR GONZÁLEZ YAÑEZ**

LA HONORABLE “LVIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se solicitará al titular del Ejecutivo Estatal, la anuencia correspondiente para que concurran ante Comisiones Legislativas Unidas de la “LVIII” Legislatura, conforme el tenor siguiente:

Dependencia/titular	Comisiones Legislativas Unidas	Día, Hora y Lugar
Secretario General de Gobierno (Concurre con los comparecientes a la reunión)	Gobernación y Puntos Constitucionales	Jueves 25 de septiembre de 2014 13:00 Hrs. Salón Benito Juárez
Procurador General de Justicia (Compareciente)	Procuración y Administración de Justicia	
Secretario de Seguridad Ciudadana (Compareciente)	Seguridad Pública y Tránsito	

Dependencia/titular	Comisiones Legislativas Unidas	Día, Hora y Lugar
Secretario General de Gobierno (Concurre con los comparecientes a la reunión)	Planeación y Gasto Público	Jueves 25 de septiembre de 2014 15:00 Hrs. Salón Benito Juárez
Secretario de Finanzas (Compareciente)	Finanzas Públicas	
Secretario de Agua y Obra Pública (Compareciente)	Recursos Hidráulicos	
Secretario de Comunicaciones (Compareciente)	Comunicaciones y Transportes	

Secretario General de Gobierno (Concorre con los comparecientes a la reunión)		
Secretario de Desarrollo Social (Compareciente)	Desarrollo Social	
Secretario de Educación (Compareciente)	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Jueves 25 de septiembre de 2014 17:00 Hrs. Salón Benito Juárez
Secretario de Salud (Compareciente)	Salud, Asistencia y Bienestar Social	

ARTÍCULO SEGUNDO.- El desarrollo de las comparecencias ante las Comisiones Legislativas Unidas de la "LVIII" Legislatura se sujetará al procedimiento siguiente:

- 1.- Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida a los servidores públicos que corresponda, y ocuparán el lugar que al efecto les hubiere sido asignado.
- 2.- Al inicio del primer bloque de comparecencias hará uso de la palabra el Secretario General de Gobierno con motivo del desarrollo de los trabajos.
- 3.- El Presidente de las Comisiones Legislativas Unidas concederá el uso de la palabra a los servidores públicos comparecientes para que lleven a cabo una exposición general, hasta por un término de diez minutos.
- 4.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas se desarrollarán dos rondas de participaciones, en cada ronda hará uso de la palabra, hasta por tres minutos, para formular sus interrogantes, una diputada o un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios, en orden ascendente.
- 5.- Al concluir cada ronda, los comparecientes procederán a su contestación, de acuerdo con las interrogantes que les hubieren formulado.
- 6.- Concluida la etapa de preguntas y respuestas, el Presidente de las Comisiones Legislativas Unidas dará por terminada la comparecencia de los servidores públicos, e instruirá a la comisión de protocolo, se sirva acompañarles en su salida.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la "LVIII" Legislatura del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

SECRETARIOS

DIP. GERARDO DEL MAZO MORALES

**DIP. JOSÉ ALBERTO
COUTTOLENC GÜEMEZ**

**DIP. NORBERTO
MORALES POBLETE**